Cuenta Pública 2018

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2018

Ente Público: Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación presentara sus notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, con la finalidad que la información sea de mayor utilidad.

A continuación se presenta los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Activo Circulante

Efectivo y Equivalentes

La cuenta de Efectivo y Equivalentes se encuentra integrada de la siguiente manera:

BANCOS	2018	2017	
Cuenta 0414139752	1, 011,642.80	46,705.55	
Cuenta 0414139770	1, 212,123.97	1, 446,989.59	
Cuenta 0414139761	0.00	75.01	
Bancos	2, 223,766.77	1, 493,770.15	





Derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes

El rubro de derecho a recibir efectivos y equivalentes todos sus movimientos se reflejan en el estado analítico del activo de las cuales se tienen los siguientes importes al 31 de diciembre.

	2018	2017/	
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			
Dirección de Administración y Finanzas	8, 676,509.34	0.00	
Deudores Diversos a Corto Plazo			
Rafael Hernández Kotasek	4,594.72	-0.17	
TOTAL	8, 681, 104,06	-0.17	

Como nota aclaratoria se hace mención que aún se tiene registrado la ampliación presupuestal con el núm. de oficio 12331 Por la cantidad de \$ 999,654.84, folio 15580 por la cantidad de 6, 960,000.00 por otra solicitud de ampliación y la ministración del mes de diciembre por \$716,854.50 todos pendientes por Recaudar dentro del ejercicio 2019.

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Este rubro no tiene movimientos durante el periodo, sin afectación alguna.

Inventarios

Sin ninguna afectación durante el año, esto es debido a que no se maneja inventario.

Almacén

El rubro de almacén no tiene movimientos al durante el periodo, sin afectación alguna.

Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

Este rubro no tiene movimientos durante el periodo, sin efectuación alguna.

Otros Activos Circulantes

Sin afectación alguna.

G A

Activo No Circulante

Inversiones Financieras a Largo Plazo

Sin afectación a la cuenta.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Sin afectación a la cuenta.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

La Secretaría Técnica de Planeación y evaluación no tiene bien Inmuebles.

Bienes Muebles e intangibles

Los Bienes Muebles adquiridos en el ejercicio 2016, 2017 y 2018 están valuados a su costo histórico.

Los activos fijos transferidos por Entrega-Recepción (INCCOPY) con número de oficio OP-LP-16-INCCOPY-0001 con importe de 2, 686,504.30 Se encuentran debidamente registrados de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los importes que integran los bienes muebles son los siguientes:

- CONCEPTIO	2018	2017
Muebles de oficina y estantería	1, 819,822.94	36,711.17
Equipo de Cómputo y de tecnologías de la información	899,884.92	419, 273.07
Otros mobiliarios y equipos de administración	0.11	22,949.99
Equipos y aparatos audiovisuales	16,894.19	5,855.63
Cámaras Fotográficas y de Video	11, 841.28	0.00
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración	361,464.43	00.00
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	177,444.45	00,00
TOTAL	3, 287,352.32	484,789.86

Ct.

1

(Alah)

Código	Descripción del Mueble	Valor del Activo
5151013	SWITCH	97,578.02
5151016	PROYECTOR	10,168.05
52110001	ATRIL PARA BAFLE	550.97
5151007	TELEFONO	16,000.28
5151008	MONITOR	58,533.65
5151009	NO BREAK	125,409.34
564100001	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	361,464.43
565100001	MODULO DE CONFERENCIA	31,650.75
565100002	TELEFONO (5651)	145,793.70
52110002	BAFLE AMPLIFICADOR	5,304.66
52110004	TABLET	11,038.56
52310	CÁMARA	11,841.28
5151007	LAPTOP	454,137.49
5111011	GABINETE	41,178.91
5111012	MESA	203,102.44
5111013	MODULAR	696,022.20
5111001	ANAQUEL	44,633.49
5111008	CREDENZA	326,812.46
5111009	ESCRITORIO	37,315.08
5151002	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	4,126.58
5151005	CPU	19,114.48
5151006	IMPRESORA	2,698.00
5111016	SILLA	413,452.69
5111017	SILLON	98,484.61
5111018	RACK	70,940.20
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

J. M.

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

La depreciación de los Bienes Muebles se acumula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición.

Concepto	MidicolociolDapradadion	Valordal/Adtivo 1	Dapredadion/Aeumulad	a Valorenilibros
Bienes Muebles	Línea Recta	3, 287,352.32	- 408,640.32	2, 878,712.00

(CONCEPTIO) Tasadella Depredad	(OIN)	Valbudeastivos	Depreciación dell'ijercicio	Depreolación Acumilada
Muebles de oficina y estantería	10%	1, 819,822.94	16,099.52	65,621.77
Equipo de Cómputo y de tecnologías de la información	33.33%	899,884.92	17,161.79	159,469.06
Otros mobiliarios y equipos de administración	10%	0.11	00.00	764.99
Equipos y aparatos audiovisuales	33.33%	16,894.19	162.66	1,951.87
Cámaras Fotográficas y de Video	33.33%	11, 841.28	0.00	00.00
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y de R.	10%	361,464.43	3,012.20	12,048.81
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10%	177,444.45	1,478.60	5,914.82
TOTAL		3, 287,352.32	37,914.87	245,771.33

Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes

No se realizó afectaciones a esta cuenta.

Otros Activos No Circulantes

No se realizó afectaciones a esta cuenta.

Alexander & Con

Pasivo

Pasivo Circulante

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El rubro de las cuentas por pagar a corto plazo se integran se la siguiente manera:

CONCEPTO	2018	2017
Proveedores	6, 960,000.00	467,417.99
Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo	567,130.07	848,257.14
Acreedores	5,000.00	00.00
TOTAL	7, 532,130.07	1, 315,675.13

La cuenta de acreedores por 5,000.00 corresponde al manejo de la administración anterior que será pagaderos en el ejercicio 2019.

La cuenta de retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo se encuentra integrada de la siguiente manera:

Conceptio	Importeeliäktedidenbre 2018
Retención ISR Sueldos y Salarios	352,542.72
Retenciones Aportación Patronal del 13.75 %	81,512.96
Retención del ISSTEY 8%	47,425.90
Retención 10% por Honorarios (Servicios Profesionales)	6,790.66
4 % Impuestos S/Nomina (Administración y Finanzas	68,569.83
Retención Prestamos Empleados al ISSTEY	10,204.87
Fondo de Retiro	83.13

D A Facility

TOTAL 567,130.07

Las retenciones de ISR de sueldos y salarios, Cuotas del empleado del 8%, 4% impuestos sobre nómina, del 13.75% de la cuota patronal y Prestamos corresponden a la última quincena del mes de diciembre que Serán efectivamente pagados para el siguiente mes.

La cuenta de Proveedores por pagar a corto plazo se encuentra integrada de la siguiente manera y correspondiente a la administración actual, la fecha de la provisión de este proveedor corresponde al mes de diciembre de 2018 y será efectivamente pagado una vez recaudado la ampliación con folio 15580.

Concepto	Importeal Stide dictambre 2018
BCG The Boston Consulting Group S.C	6,960,000.00

Informes sobre Pasivos Contingentes

La secretaría Técnica de Planeación y Evaluación al 31 de diciembre del 2018 se tiene una demanda laboral que a un está en proceso.

IDENTIFICACION DEL ASUNTO	MONTO	STATUS ACTUAL
Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, Expediente Número 843/2018, parte Actora Juan Jose Tun Cosió.	En proceso	Se encuentra en DEMANDA Y EXCEPCIONES. Por la parte de la Actora y la parte Demandada.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Los ingresos de la gestión están integrados por la aportación estatal y de otros ingresos generados de intereses bancarios.

CONCEPTIO	2018	2017	
Ingresos y Otros Beneficios			
Ingresos de Gestión			
Participaciones, Aportaciones,			
Transferencias,			
Asignaciones, Subsidios y Otras Ayuda	·		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	37, 224,618.56	25, 146,180.62	^
Otros Ingresos y Beneficios			
Ingresos Financieros	5,054.60	4,376.07	Samuel Control
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	78,700.00	1
Total Ingresos y Otros Beneficios			
Total de Ingresos y otros Beneficios	37, 229,673.16	25, 229,256.69	(W. Bai
			The state of the s

Gastos y Otras Pérdidas

Los gastos de funcionamiento se encuentran integradas de la siguiente manera y fueron efectivamente erogados con el remanente del ejercicio 2017 y con el presupuesto correspondiente al 2018.

CONCEPTO	2018	2017
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	15,102,898.65	14,811,243.57
Materiales y Suministros	1,345,022.29	1,683,767.17
Servicios Generales	15,941,536.15	8,098,694.72
Ayudas Sociales	00.00	400,000.00
Donativos	1,450,000.00	350,000.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros,		
Obsolescencia y Amortizaciones	299,180.66	130,645.05
Otros Gastos	50.88	
Total Gastos y Otras Pérdidas	34, 138,688.63	25, 474,350.51

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Hacienda Pública / Patrimonio

Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido

(O)NGEPHO)	2018	2017
Donaciones de Capital	2, 686,504.30	00.00

Se registra un incremento en la cuenta de Patrimonio contribuido debido a una Donación de capital en especie realizado por el INCCOPY Con número de oficio OP-LP-16-INCCOPY-0001.



Hacienda Pública / Patrimonio Generado

CONCEPTO	2018	2017
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	3, 090,984.53	-245,093.82
Resultados de Ejercicios Anteriores	473,963.93	719,057.75

El patrimonio generado es afectado por el resultado de ejercicio que resulta de un superávit.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y equivalentes es como sigue:

CONCEPTO	2018	2017
Efectivo en Bancos -Tesorería	2, 223,766.77	1, 493,770.15
Efectivo en Bancos- Dependencias	0.00	0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	2, 223,766.77	1, 493,770.15

Los bienes muebles adquiridos y pagados en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2108 se relacionan a continuación:

BIENES MUEBLES	COMPRA	PAGADOS	
Equipo de Cómputo y de tecnologías de la información	183,678.00	183,678.00	
Cámaras Fotográficas y de Video	11,841.28	11,841.28	
			1
Total Pagado	195,519.28	195,519.28.28	
	yes, was seen one can are seen and this fact that the till the til	(2) The US (2) ME TO AC (2) (14 CH (2) (2) (2) (2) (2) (2) (2) (2) (2) (2)	2001
			J. Mindelle
			of the second

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

SEGREVARÍANTÉGNIDADER PANEAGONAMEVAHUAGIÓN

Conditationentrellos(Ingresos)Riesupuestarilosy/Contables विनेत्र[©] (Sitero) वीर्की deblidenbre 2018

(kosos))

Ingresos Presupuestarios	37,224,618.5
Más Ingresos Contables No Presupuestarios	5,054.60
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del Exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	wayan Yafa
Otros Ingresos y Beneficios varios	
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios 5,054	1.60
Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	-
Productos de Capital	
Aprovechamientos de Capital	
Ingresos Derivados de Financiamientos	
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables (IVA PENDIENTE POR COBRAR)	
Ingresos Contables (4=1+2-3)	37,229,673.16

Later

6^ 4

.-CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

GuantaiRüblica2018 secrapatianeonoanaaraneonyasvauvaeon Condilledönentrelloslägresosläresupuestarilosyoontables DelliPlaneroaliäldeDidiembre 2018 (Pesos)

1 Total de Egresos (Presupuestarios)		34,034,976.37
2 Managa Fayana Pyangungatawina Na anytahlar		105 510 30
2 Menos Egresos Presupuestarios No contables		195,519.28
Mobiliario y equipo de administración	172,639.44	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	22,879.84	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Activos Biológicos		
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		
Obra Pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de Titulos y Valores		
Otros Egresos Presupuestales no Contables (IVA PENDIENTE POR APREDITAR)		
Pagos Anticipados		
3 Más Egresos Contables no Presupuestarios		299,231.54
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	299,180.66	
Otros Gastos	50.88	
4 Egresos Contables (4=1-2+3)		34,138,688.63

6

John M

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económicas- financieras bajo las cuales la Secretaria Técnica de Planeación y Evaluación, estuvo operando en el periodo que se informa; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente.

El organismo se crea a partir de 1 de enero del año 2016 a partir del Decreto 320/2015 por el que se modifican el Código de la Administración Pública y la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el día 16 de diciembre de 2015.

b) Principales cambios en su estructura.

Pasa de ser un órgano desconcentrado de la administración pública estatal a ser un organismo descentralizado de la misma, con personalidad jurídica y patrimonio propio de acuerdo a lo establecido en el Título Segundo del Código de la Administración Pública del Estado de Yucatán.



4. Organización y Objeto Social.

El objeto de la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación es coordinar cada una de las etapas del proceso de planeación, con la participación de la sociedad civil y de los distintos órdenes de gobierno, y los trabajos del Sistema de Gabinete Sectorizado en la consolidación presupuestal de los objetivos de la planeación; el desarrollo y asesoría en la implementación de programas y proyectos estratégicos que encargue el Gobernador, así como la gestión de recursos que permitan el financiamiento del desarrollo del Estado, con base en la aplicación del modelo de gestión para resultados.

Su organización de acuerdo al artículo 23 quinqués de su Decreto de creación es la siguiente:

- I.- La junta de gobierno
- II.- El secretario técnico
- III.- Las unidades administrativas, a cargo de la Secretaría Técnica, que establezca su estatuto orgánico.

Podemos deducir que su principal actividad es la coordinación en general de cada una de las etapas del proceso de planeación en la administración pública estatal.

Sus ejercicios fiscales son: anuales

Régimen Jurídico: Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal, inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes del SAT con la clave STP160101Cl4

- e) Consideraciones fiscales del ente: Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Yucatán, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR), al estar contemplado dentro del Título III de la Ley del ISR denominado del Régimen de Personas Morales con fines no lucrativos y no está obligado al pago de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), el Ente Público está inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes del SAT con la el RFC: STP160101CI4
- f) Estructura organizacional básica.

De conformidad con el acuerdo SEPLAN 01/2016 sobre la publicación del estatuto orgánico, en el diario oficial del estado de Yucatán el día 29 de julio de 2016; la estructura organizacional básica consta de un Secretario Técnico de Planeación y Evaluación, tres direcciones.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Las cuentas necesarias para el registro contable de las operaciones presupuestarias y contables, están clasificadas en activo, pasivo y hacienda pública o patrimonio, de igual manera los registros están en base acumulativa, la del ingreso se registra cuando existe juridicamente el derecho de cobro, el registro contable de gastos se hace una vez que este efectivamente pagada la erogación.

El 31 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1º de enero de 2009. Dicha Ley tiene observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

A partir del ejercicio 2009, el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios fiscales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en la cual interpretó que las entidades paraestatales de las entidades federativas tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

La Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación, aplicará la contabilidad gubernamental, para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y en general, para alcanzar la armonización contable, que emite dicha ley.

Derivado de lo anterior, los Estados Financieros y las Notas de la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación están realizadas de acuerdo a la normatividad aplicable.

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se enlistas a continuación:

Shill At S

Sustancia Económica
Entes Públicos
Existencia Permanente
Revelación Suficiente
Importancia relativa
Registro e Integración Presupuestaria
Consolidación de la información financiera

Devengo contable Valuación Dualidad económica

Consistencia

6. Políticas de Contabilidad Significativas

La realización de los estados financieros de la Secretaria Técnica de Planeación y Evaluación, están elaborados conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por la CONAC, y las disposiciones legales aplicables. De conformidad con el marco normativo en materia contable y financiera aplicable

El registro de contable y presupuestal, se rigen al:

- 1.- Clasificador por objeto de gasto
- 2.-Clasificador por rubro de ingresos
- 3.- Plan de cuentas emitido por el CONAC.
- 4.-Guias Contabilizadoras

Las notas anexas son parte primordial de los estados financieros de la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No aplica en los registros contables de la Secretaría.

8. Reporte Analítico del Activo

La vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, son los referidos en las disposiciones normativas emitidas por el CONAC, en particular los parámetros de estimación de vida útil y las reglas específicas de valoración del patrimonio.

Asimismo, los edificios se registrarán a su costo de adquisición o de construcción y las inversiones en bienes muebles son registradas a su costo de adquisición, incluye el Impuesto al Valor Agregado en el período en que ocurre. Con el fin de cumplir con la normatividad al respecto, la Secretaría registra la depreciación de los bienes con los porcentajes determinados en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC.

Shin de C

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La Secretaría no posee ni maneja Fideicomisos, Mandatos o Contratos Análogos

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el balance de la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación, sin embargo su incorporación en libros es necesaria con fines de Recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

(Crentas de Ingresos	Hajjude
Ley de Ingresos Estimada	27,248,000.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	37,224,618.56
Ley de Ingresos Devengada	37,224,618.56
Ley de Ingresos Recaudada	28,548,109.22

(5)	

QuentasdeEguesos	linporte
Presupuestos de Egresos Aprobado	27,248,000.00
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	37,311,111.70
Presupuesto de Egresos Comprometido	34,034,976.37
Presupuesto de Egresos Devengado	34,034,976.37
Presupuesto de Egresos Ejercido	34,034,976.37
Presupuesto de Egresos Pagado	26,507,492.07

Se informa que el remanente de ingreso correspondiente al ejercicio 2017 por el importe de 86,493.14 fuc efectivamente devengado y pagado con erogaciones del ejercicio 2018.

Sain A

10. Reporte de la Recaudación

a) Obtención de Ingresos

La Secretaría recibe principalmente recursos por la aportación estatal y de otros ingresos generados de intereses bancarios.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Secretaría no tiene deuda pública.

12. Calificaciones otorgadas

La SEPLAN no ha realizado transacciones con las entidades bancarias que requieran calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

No aplica

14. Información por Segmentos

No se considera necesario revelar la información financiera de manera segmentada debido a que la actividad y operación que realiza la SEPLAN es única como función de Gobierno.

15. Eventos Posteriores al Cierre

No aplica

16. Partes Relacionadas

No aplica

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.

Estima A